CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA Y/O INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO CERTIFICA:

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y conforme a la delegación efectuada por esta Cartera Ministerial mediante Resolución No. 246 del 2017, y la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre del 2022, se revisó la capacidad del recurso humano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible requerida y se evidenció la necesidad que existe para atender las obligaciones descritas en el estudio previo realizado a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

Objeto	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para realizar los procesos contractuales, en su etapa precontractual y postcontractual de la Dirección.
Obligaciones	1. Estructurar los procesos contractuales de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, tanto en su etapa precontractual como post contractual, conforme al manual de contratación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2. Proyectar las actas de liquidación de los convenios, contratos de prestación de servicios profesionales y resoluciones de liquidación de contratos y convenios que suscriba la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo. 3. Participar en los comités de contratación y realizar observaciones desde el componente jurídico, en los procesos contractuales que se encuentre vinculada la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo. 4. Realizar apoyo jurídico en el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones determinadas en los contratos y convenios que suscriba la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo. 5. Proyectar dentro de los términos legales respuesta a las PQRSD que se realicen al interior de la entidad y usuarios externos y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual. 6. Participar de las reuniones y convocatorias que tengan por objeto la estructuración de estudios previos de los convenios y contratos a suscribir por la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo. 7. Las demás actividades y responsabilidades que determine el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual.

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador: +57 6013323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

Justificación del área que solicita el certificado	X	No existe personal en la planta del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que entre sus funciones desarrolle las obligaciones del contrato de la solicitud.
		Es insuficiente el personal de la planta del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para desarrollar las obligaciones de la solicitud.

Dado lo anterior y una vez realizado el estudio respectivo, el Coordinador del Grupo de Talento Humano, concluye:

- Que, de acuerdo con los manuales de funciones y competencias laborales de la **DIRECCION DE CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO**, que cuenta con **10** funcionarios, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
- Que, conforme a las razones contenidas en la precedente solicitud del área mencionada y la justificación del asunto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, no cuenta con el personal capacitado para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto enunciado, dado el grado de especialización del servicio.
- Que el personal de la planta no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación sustentada por el área para atender la contratación que se requiere por parte de la misma.
- Que no se encuentra en la planta de personal prevista del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cargos en vacancia definitiva por más de 6 meses.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., 20 de enero de 2023.

ANDRES ELIAS JARAMILLO RIVERA

Firmado digitalmente por ANDRES ELIAS JARAMILLO RIVERA

ANDRÉS ELÍAS JARAMILLO RIVERA

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador: +57 6013323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia